



17 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm

Vientos 2 Km/h

-5 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
martes 16 de junio de 2026 Año: 108 No. 34.382 Edición de 16 páginas

Cabildo orureño rechaza bloqueos pero expone discrepancias



Pág. A5

Impulsan segunda campaña humanitaria en apoyo a transportistas



Pág. A4

Banco de sangre de Oruro celebra 25 años de servicio vital

Pág. A3

Actividades en Oruro destacan la memoria de la Guerra del Chaco

Pág. A4

Delegación argentina en Bolivia enfrenta rechazo legislativo



Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Accidente fatal en cruce Huanuni deja un conductor fallecido

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Aumentan las sanciones FIFA contra The Strongest y Aurora

EDITORIAL

DERECHOS HUMANOS PARA UNOS, SUFRIMIENTO PARA OTROS

En medio de más de cuarenta días de bloqueos, desabastecimiento, pérdidas económicas y una creciente tensión social, una autodenominada misión argentina de derechos humanos intentó ingresar a Bolivia con el propósito declarado de investigar supuestas vulneraciones de derechos fundamentales. Sin embargo, antes incluso de pisar suelo boliviano, varios de sus integrantes ya habían expresado públicamente su respaldo a uno de los actores del conflicto: los sectores movilizados que mantienen bloqueadas las carreteras del país.

Este detalle no es menor.

La defensa de los derechos humanos exige imparcialidad. Quien llega a observar una situación conflictiva debe hacerlo dispuesto a escuchar a todas las partes y a todas las víctimas. De lo contrario, deja de ser observador para convertirse en activista. Y cuando eso ocurre, la credibilidad de su misión queda inevitablemente en entredicho.

Las organizaciones que integraban la delegación aseguraban venir a documentar denuncias de represión estatal. Nadie puede objetar que cualquier acusación de violación de derechos humanos deba ser investigada. Pero resulta llamativo que quienes dicen preocuparse por los derechos de algunos bolivianos parezcan mostrar poco interés por los derechos de muchos otros.

¿Dónde están los informes sobre los pacientes que no pudieron acceder a atención médica por los bloqueos? ¿Dónde están las denuncias sobre las familias afectadas por el desabastecimiento? ¿Quién documenta la situación de los transportistas atrapados durante semanas en las carreteras o de los productores que no pueden comercializar sus productos? ¿Acaso esos ciudadanos no tienen derechos humanos?

Los derechos humanos no son patrimonio de un sector político. No pertenecen a la izquierda ni a la derecha. No son una herramienta para respaldar movilizaciones ni para justificar agendas ideológicas. Son universales o no son nada.

Por eso resulta difícil aceptar como imparcial una misión cuyos integrantes anunciaron previamente su solidaridad con uno de los bandos en disputa. Más aún cuando las autoridades bolivianas sostienen que existían inconsistencias entre las condiciones declaradas para ingresar al país y las actividades que la delegación había difundido públicamente, ya que las autoridades de Migración aseguraron que los argentinos entraron como turistas y no como observadores de los derechos humanos.

Quando los derechos humanos se utilizan de manera selectiva, dejan de ser una causa noble para convertirse en una herramienta política. Y cuando eso sucede, quienes más pierden son precisamente las víctimas que dicen defender

Lo más significativo es que ni siquiera el gobierno argentino cuestionó el principio de la decisión boliviana. Por el contrario, reconoció expresamente que todo Estado tiene la facultad soberana de regular el ingreso y permanencia de extranjeros en su territorio. Es decir, el debate no gira únicamente en torno a

quiénes eran los visitantes, sino también al respeto de las normas que rigen para cualquier persona que pretende ingresar a otro país.

Bolivia atraviesa una de las etapas más difíciles de los últimos años. En momentos así, el país necesita observadores honestos, no militantes disfrazados de árbitros.

Necesita defensores de derechos humanos capaces de ver el sufrimiento de todos, no solamente de aquellos con quienes comparten afinidades ideológicas.

Porque cuando los derechos humanos se utilizan de manera selectiva, dejan de ser una causa noble para convertirse en una herramienta política. Y cuando eso sucede, quienes más pierden son precisamente las víctimas que dicen defender.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Los desafíos de la educación en el siglo XXI

POR: LIC DAYANA ELISA GARCÍA CUBA



La educación enfrenta importantes desafíos en el siglo XXI como consecuencia de los constantes cambios sociales, tecnológicos, culturales y económicos que caracterizan a la sociedad actual. En este contexto, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de formar personas capaces de adaptarse a nuevas realidades y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los principales desafíos es la incorporación efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos. El acceso a herramientas digitales exige el fortalecimiento de competencias tecnológicas que permitan utilizar la información de manera responsable, crítica y segura. Asimismo, es necesario reducir las brechas digitales para garantizar oportunidades de aprendizaje para todos.

De igual manera, la educación debe promover el desarrollo de habilidades fundamentales como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la resolución de problemas. Estas competencias permiten afrontar situaciones complejas, tomar decisiones informadas y participar activamente en la construcción de una sociedad más inclusiva y democrática.

Otro desafío relevante consiste en fortalecer la formación en valores y la convivencia pacífica dentro de la comunidad educativa. El respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia son principios esenciales para favorecer relaciones armoniosas y prevenir situaciones de violencia o discriminación.

Además, resulta indispensable que la educación responda a las necesidades y expectativas de las nuevas generaciones, vinculando los contenidos curriculares con la realidad social, cultural y productiva del entorno. Esto contribuye a que el aprendizaje sea más significativo y pertinente.

En este contexto, los maestros también enfrentan el desafío de mantenerse actualizados y avanzar a la par de los cambios tecnológicos, especialmente en el uso de la Inteligencia Artificial en la educación. La IA se ha convertido en una herramienta que puede apoyar la planificación, la creación de recursos didácticos, la evaluación y la personalización del aprendizaje. Por ello, es fundamental que los docentes desarrollen competencias digitales y pedagógicas que les permitan integrar estas herramientas de manera ética, responsable y efectiva, garantizando que la tecnología complemente el proceso educativo sin reemplazar el papel formativo y orientador del maestro.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Atrapados en el scroll: cómo TikTok está cambiando la vida de los adolescentes

POR: ANA MARÍA YUCRA ENRIQUÉZ

Estos últimos años, TikTok es la plataforma más popular entre los adolescentes. Sus videos cortos y personalizados han captado la atención de millones de usuarios.

Aparentemente es simple: segundos de humor, baile o información; pero esconde un poderoso engranaje de estimulación cerebral.

Cabe preguntarse ¿qué le hace al cerebro? La respuesta nos remite a la dopamina.

La dopamina es un neurotransmisor asociado al placer y a la recompensa, que se activa cada vez que se desliza la pantalla encontrando contenido divertido o inesperado.

El scroll y el contenido personalizado de TikTok están diseñados para atrapar la atención. Al no haber un final en la gran cantidad de videos de esta plataforma, el cerebro libera dopamina no solo al visualizar un video divertido, sino por la anticipación de que el siguiente podría ser mejor.

Esta reacción química en el cerebro produce satisfacción, impulso y deseo de observar "solo un video más" que puede llevar a consecuencias como la adicción, el comportamiento compulsivo y reducir el autocontrol.

Al hacer scroll, se obtiene una cantidad de dopamina, si se continúa por largos periodos, el cerebro se adapta al exceso de exposición, disminuyendo la atención, concentración y esfuerzo prolongado; habilidades que requieren las actividades educativas, lo que puede influir negativamente en el rendimiento escolar.

En este escenario queda mantener una relación equilibrada con TikTok, haciendo consciente los efectos en el cerebro y el rendimiento escolar, además de establecer límites en el uso de tiempo diario, participar en otras actividades que produzcan dopamina saludable como el deporte, el arte, la lectura y otros; finalmente interiorizar que la vida real está fuera de TikTok.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccerreri (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Osmar N. Porcel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaururo@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



LA PATRIA
Actualizaciones al día en
lapatria.bo

ESTAÑO
L.F. \$us.
24,7888

PLOMO
L.F. \$us.
0,8909

ZINC
L.F. \$us.
1,6157

COBRE
L.F. \$us.
6,2206

NÍQUEL
L.F. \$us.
8,0785

ALUMINIO
T.M.
3.419,50

HIERRO
T.M. \$us.
101,94

LITIO
Ton. m³ \$us.
28.590,22

PLATA
O.T. \$us.
70,69

ORO
O.T. \$us.
4.329,45

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VALOR REFERENCIAL
9,74 9,94
VALOR USDOT
9,92 9,88

COTIZACIÓN UFV
COMPRA
3,27874

Banco de sangre de Oruro celebra 25 años de servicio vital

LA PATRIA

El Banco de Sangre de Referencia Departamental de Oruro conmemoró sus 25 años de servicio este lunes. Durante este tiempo, la institución ha garantizado el suministro de sangre para pacientes que requieren cirugías, tratamientos y emergencias en el departamento y regiones cercanas. Durante el acto, autoridades departamentales y personal de salud resaltaron la trayectoria del banco, que se convirtió en una

pieza fundamental del sistema sanitario orureño gracias al trabajo técnico de su personal y al aporte voluntario de miles de donantes.

Carlos Crespo Estrada, director del Banco de Sangre, afirmó que la institución mantiene su compromiso de seguir salvando vidas. Confirmó que actualmente cuentan con reservas de paquetes globulares para atender la demanda existente. "Son 25 años al servicio de nuestra población. El Banco de Sangre de Oruro siempre se ha caracterizado

por estar entre los primeros lugares a nivel nacional", enfatizó.

Crespo también destacó que, a pesar de las dificultades ocasionadas por los bloqueos en el país, la institución logró superar problemas relacionados con la llegada de reactivos indispensables para garantizar la calidad y seguridad de las pruebas realizadas a las unidades de sangre recolectadas. Además, informó que el Banco ha colaborado recientemente con municipios como Llaallagua y Uncía, enviando componentes sanguíneos

para cubrir necesidades emergentes y atender requerimientos del departamento.

Como parte de las actividades por las Bodas de Plata, este martes se llevará a cabo la Feria del Donante en el frontis del establecimiento, ubicado entre las calles León, Brasil y Tejerina, desde las 09:00 hasta las 15:00 horas. La meta es recolectar cerca de 300

unidades de sangre para fortalecer las reservas y continuar atendiendo tanto la demanda local como solicitudes de apoyo de otras regiones.

Durante la ceremonia, Silvia Padilla, secretaria departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, destacó el rol que cumple la institución más allá de la conservación de sangre. Remarcó

que el trabajo del Banco no se limita a la recolección; implica rigurosos procesos científicos de selección, análisis y conservación para garantizar la seguridad de los pacientes. La celebración concluyó con un homenaje al personal que formó parte de la institución a lo largo de estos años y un llamado a la población a sumarse a la donación voluntaria.

Juntas vecinales exigen respuesta sobre proyectos pendientes

LA PATRIA

Los presidentes de juntas vecinales del Distrito 4 de Oruro otorgaron un plazo de 72 horas al alcalde Iván Quispe para atender una solicitud de audiencia pendiente desde mayo. El objetivo es conocer el estado de proyectos prioritarios para la zona y coordinar acciones sobre futuras inversiones.

El presidente de la Junta Vecinal 3 de Mayo Villa Arenales y de la Asociación Comunitaria del Distrito 4, Víctor Escobar Arce, informó que hace aproximadamente dos semanas presentaron una nota solicitando una reunión con la máxima autoridad municipal. El propósito es evaluar obras en ejecución, proyectos inconclusos y la planificación de nuevas inversiones.

Ante esta situación, los dirigentes sostuvieron una reunión y resolvieron enviar una nueva nota reiterando la solicitud. Exigen una respuesta en un plazo de 72 horas. Escobar advirtió que, de no existir una convocatoria, los vecinos volverán a reunirse para definir medidas futuras.


Entre las principales preocupaciones figura la ejecución de la avenida de la Diablada. Según el dirigente, actualmente se realizan trabajos de adoquinado y construcción de cordones. Sin embargo, observan que

no se estaría contemplando adecuadamente el sistema de drenaje pluvial, aspecto fundamental para evitar inundaciones durante la época de lluvias.

Asimismo, cuestionó la situación de obras vinculadas al proyecto de alcantarillado en el casco viejo del distrito. Señaló que existen sectores afectados por trabajos inconclusos y deterioro de vías. También mencionó la paralización de la segunda fase de las obras en el río Tajarete, donde, según afirmó, se registraron accidentes, incluso con consecuencias fatales.

En la carta enviada al alcalde, la Asociación Comunitaria del Distrito 4 solicita abordar temas como la continuidad de proyectos, el inicio de nuevas obras, la ejecución presupuestaria, las necesidades de las juntas vecinales y urbanizaciones, además de la planificación del Plan Operativo Anual (POA).

En esta oportunidad, los dirigentes remarcaron que los vecinos cumplen con sus obligaciones tributarias. Esperan que esos recursos se traduzcan en obras y servicios para beneficio de la población del Distrito 4.



COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA DE URURO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Ejecutivo Departamental del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Oruro, en atribución conferida por el Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Bolivia, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, a los afiliados al Colegio Departamental de Bioquímica y Farmacia de Oruro, que se llevará a cabo el día viernes 26 de junio de 2026 a horas 19:00 p.m., en el auditorio de la Facultad de Antropología, ubicada en las calles Soria Galvarro y Sucre.


Con el siguiente orden del día:

Punto único:

- Elección del Comité Electoral para las elecciones del Directorio del Colegio Departamental del Bioquímica y Farmacia de Oruro.**

NOTA: Los profesionales afiliados asistentes para elegir y ser elegidos deben cumplir con lo establecido en el Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Bolivia, Capítulo II, Art. 21, Inc. d), y Título IV, Art. 22.

Oruro, junio 11 de 2026



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad SFIDA INVERSIONES S.A., de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y el Estatuto Social de la Sociedad, convoca a los accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día sábado 27 de junio de 2026 a partir de horas 9:00 a.m. en el domicilio legal de la empresa ubicada en la Avenida 6 de Octubre N° 5049, Aroma y Rodríguez de la ciudad de Oruro, para tratar el siguiente orden del día:

- Verificación del quórum a cargo del Secretario del Directorio e instalación de la Junta.
- Presentación de la Memoria Anual y Estados Financieros a cargo del Presidente del Directorio. Informe de los síndicos. Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- Destino y/o Distribución de Utilidades.
- Nombramiento, Fijación de Remuneración y Fianzas de Directores.
- Nombramiento, Fijación de Remuneración y Fianzas de Síndicos.
- Designación de Auditores Externos para la gestión 2026-2027.
- Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.

REQUISITOS PARA ASISTIR A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para concurrir a la citada Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones nominativas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. No podrán concurrir a la Junta los accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento, de conformidad con el Art. 294 - del Código de Comercio de Bolivia, desde el día de la última publicación, quedará suspendido el registro de transferencias así como el registro de transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO
FACULTAD TÉCNICA
CONVOCATORIA EXAMEN DE INGRESO DIRECTO
SEMESTRE II/2026



La Facultad Técnica dando cumplimiento al Calendario Académico gestión 2026 aprobado mediante Resolución HCF N°153/2025, convoca a los bachilleres a inscribirse al EXAMEN DE INGRESO DIRECTO (prueba de suficiencia académica) gestión II/2026.

CARRERAS A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR

SEDE URURO

- > MECÁNICA INDUSTRIAL
- > ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- > CONSTRUCCIONES CIVILES
- > QUÍMICA INDUSTRIAL
- > MECÁNICA AUTOMOTRIZ
- > ELECTROMECÁNICA

ASIGNATURAS PARA EL EXAMEN:

- > ALGEBRA
- > FÍSICA
- > TRIGONOMETRÍA
- > QUÍMICA

PERIODO DE INSCRIPCIONES:
A partir del día lunes 11 de mayo hasta el día martes 14 de julio del 2026.

FECHA DE EXAMEN:
Miércoles 15 de julio de 2026 a horas 08:00, en ambientes de la Facultad Técnica.

REQUISITOS:

- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller y/o fotocopia simple de la libreta del sexto de secundaria (último año).
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Comprobante original de pago de Bs. 252, derecho al Examen directo, cancelar en caja del Tesoro universitario (Edificio Central -UTO)
- El interesado(a) debe llenar el formulario de inscripción, acceder a la página web de la Universidad www.uto.edu.bo, enlace "POSTULANTES"; llenar e imprimir la misma.

Entregar la documentación, en folder amarillo archivador con acofaster, a la Unidad de Registros y Kardex Estudiantil de la Facultad Técnica, planta baja.

INFORMACIONES:
Mayores informaciones en Secretaría de la Facultad, calle Potosí N° 351 entre Santa Cruz y Campo Jordán, Teléfono: 52-40662 (Edificio nuevo, Piso 4) y KARDEX ESTUDIANTIL de la FACULTAD TÉCNICA (planta baja) fono: 52-36747.

Oruro, junio de 2026.

M.Sc. Lic. Decano Román Mollo Luna
DECANO
FACULTAD TÉCNICA-U.T.O.

M.Sc. Lic. René Ajuacho Pinaya
VICEDECANO
FACULTAD TÉCNICA-U.T.O.

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán Canda
VICERECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO



Impulsan segunda campaña humanitaria en apoyo a transportistas

LA PATRIA

El apoyo humanitario a los transportistas varados por bloqueos de caminos llevó al Círculo de Mujeres Periodistas de Oruro a impulsar una nueva campaña solidaria. Esta iniciativa surgió tras constatar las difíciles condiciones en las que permanecen cientos de choferes nacionales e internacionales en diversas carreteras del país.

La primera cruzada se desarrolló durante dos jornadas en lugares como Confital, Lequepalca, Capachos y Caracollo. Allí, se distribuyeron alimentos, agua, medicamentos, frazadas y otros insumos recolectados mediante donaciones ciudadanas. La labor fue coordinada con la Cruz Roja Boliviana Filial Oruro y representantes del transporte pesado.

Cristian Fernando Callapa, presidente de la Cruz Roja en Oruro, informó que durante el operativo se atendió a cerca de un centenar de personas, entre ellas



Campaña solidaria encabezada por el Círculo de Mujeres Periodistas permitió asistir a transportistas afectados por los bloqueos / LA PATRIA

transportistas y ciudadanos extranjeros afectados por los bloqueos. Además de asistencia médica y humanitaria, se brindó apoyo en alimentación e hidratación a quienes permanecían detenidos en carretera.

Durante la rendición pública de cuentas, las organizadoras señalaron que la campaña reunió 3.630 bolivianos en aportes económicos. Estos recursos se destinaron a la compra de medicamentos, oxígeno, víveres, agua, combustible para la ambulancia y logística. Tras los gastos efectuados, quedó un saldo de 1.361,50 bolivianos que

será utilizado en nuevas acciones solidarias.

La periodista Irene Torres relató que las visitas permitieron conocer testimonios de transportistas con problemas de salud y enfermedades de base que no pueden acceder a medicamentos. Aunque algunas brigadas médicas llegaron a ciertos sectores, en muchos casos no contaban con los fármacos necesarios para atender a los pacientes.

Además, se identificaron necesidades en puntos como Panduro y Conani. Allí, los conductores reportaron que aún no habían recibido ayuda. Entre los afectados se

encuentran transportistas bolivianos y extranjeros, especialmente paraguayos que enfrentan dificultades por las bajas temperaturas del altiplano.

La campaña también movilizó ropa de abrigo, frazadas y alimentos para personas que permanecen desde hace varios días lejos de sus hogares. Las organizadoras destacaron las muestras de agradecimiento recibidas por parte de los conductores y señalaron que la experiencia evidenció la necesidad de mantener la asistencia.

Ante este panorama, el Círculo de Mujeres Periodistas anunció el inicio de una segunda campaña solidaria dirigida específicamente a los choferes del transporte pesado. La iniciativa convoca a instituciones, empresas y ciudadanía a donar alimentos no perecederos, artículos de higiene, medicamentos básicos y otros insumos de primera necesidad para continuar apoyando a quienes permanecen afectados por los conflictos en las carreteras.

Actividades en Oruro destacan la memoria de la Guerra del Chaco

LA PATRIA

La memoria de la Guerra del Chaco resurgió en Oruro con una recreación emotiva de la despedida de los soldados que partieron al frente de batalla. Este lunes, el cese de hostilidades se conmemoró en el frontis de la Gobernación, donde se destacó el sacrificio de los excombatientes y la importancia de preservar la memoria histórica. Las actividades reunieron a autoridades departamentales y municipales, representantes de instituciones cívicas, historiadores y ciudadanos en general.

Posteriormente, una marcha simbólica llevó a los asistentes hasta la Estación de Trenes, donde se recreó la partida de los jóvenes soldados movilizados durante el conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay. Uno de los momentos más significativos fue el papel de las madrinas de guerra, quienes brindaron apoyo moral y acompañamiento a los combatientes antes de su partida.

Durante el acto, Maurice Cazorla Murillo, miembro de la Sociedad de Historia de la Guerra del Chaco, recordó que el cese de hostilidades marcó el fin de uno de los episodios más dolorosos de la historia boliviana. Cazorla Murillo llamó a mantener vivo el legado de quienes defendieron la patria: "Nunca debemos olvidarnos de este día porque estaríamos olvidando el esfuerzo y el sacrificio que hicieron los excombatientes. Conocer nuestra historia es

importante porque nos permite valorar a nuestros héroes y comprender que gracias a ellos tenemos libertad, soberanía y paz".

Además, durante la recreación histórica se recordó que en la entonces Plaza Principal de Oruro se realizó la despedida de efectivos militares y estudiantes que partieron rumbo al Chaco para incorporarse a las filas del Ejército boliviano. La jornada formó parte del programa organizado por la Gobernación, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Sociedad de Historia de la Guerra del Chaco y otras instituciones.

Asimismo, se realizó una exposición de reliquias históricas en el Hall de la Gobernación durante la mañana y un concierto de gala de la Orquesta Sinfónica de Oruro por la noche en la Casa Municipal de Cultura Javier Echenique Álvarez. Como parte de la conmemoración, también se distribuyó una separata especial titulada "Boquerón", dedicada a recordar episodios, personajes y acontecimientos relacionados con la Guerra del Chaco, contribuyendo a fortalecer la memoria histórica en las nuevas generaciones.

Las autoridades coincidieron en señalar que recordar estos hechos permite valorar el sacrificio de miles de bolivianos que participaron en la contienda y reafirmar el compromiso con la paz y la unidad nacional.

Proponen complejo industrial, técnico y cultural en Caracollo

LA PATRIA

Pobladores de la comunidad de Sillota Vito, en el distrito 6 de Caracollo, presentaron un manifiesto ante la Brigada Parlamentaria. Este documento propone una serie de proyectos macro que formarían parte de un complejo industrial, técnico y cultural. Además, los habitantes aseguraron que cuentan con terrenos destinados a estas obras, las cuales tendrían un alto impacto para el departamento de Oruro.

El responsable de Control Social de Caquingora, localidad cercana a Sillota Vito, argumentó: "El manifiesto es, en otras palabras, una intención de propuestas para que la brigada parlamentaria... pueda

atender a nosotros como distrito en la propuesta de que nuestro distrito sea declarado a través de una ley, un complejo industrial, político, técnico, cultural."

Los pobladores ofrecieron su territorio y solicitaron a los asambleístas que evalúen la factibilidad de estos macroproyectos. Estos están relacionados con el Puerto Seco y se beneficiarían del camino que conecta Oruro con La Joya, vinculado a la carretera F31.

Entre las propuestas se incluyen:

1. Un centro de alto rendimiento.
2. Un hospital oncológico.
3. Una universidad del arte para respaldar el Carnaval.
4. Ampliación de la planta fotovoltaica para aumentar el aporte energético al departamento y al país.

El responsable también destacó: "No tenemos que esperar que pase tiempo o mucha burocracia... porque lo único que ocasiona es una postergación de otros 20 años más."

Por su parte, el presidente de la Brigada Parlamentaria manifestó: "Vamos a derivar su exposición... a la Comisión de Planificación y hay que dar prioridad porque hemos visto que el sector tiene un fuerte potencial en tema de energías." Además, subrayó la importancia del contexto cultural: "Hualchapi es la cuna de los bordadores... hay que aprovechar ese tema cultural."

Finalmente, mencionó que estas iniciativas buscan impulsar el desarrollo económico y social del departamento de Oruro.

Cabildo orureño rechaza bloqueos pero expone discrepancias

LA PATRIA

El Cabildo de la Orureñidad, realizado el lunes 15 de junio, exigió el cese de los bloqueos en Bolivia. Durante el evento, surgieron diferencias entre organizaciones sociales. Algunas criticaron al gobierno de Rodrigo Paz, mientras que otras cuestionaron a la Central Obrera Boliviana (COB) por mantener al país paralizado durante tanto tiempo.

Desde las 17:15 horas, una marcha encabezada por la Federación Departamental de Cooperativas Mineras (Fedecomín) recorrió las calles hasta la Avenida Cívica Sanjinés Vincenti. En este cabildo, representantes de diversas organizaciones expresaron sus opiniones entre aplausos y silbidos, reflejando desacuerdos sobre el conflicto nacional que lleva 46 días.

Aunque todos coincidieron en buscar soluciones al conflicto social y dar fin al bloqueo, surgieron discrepancias al mencionar a Evo Morales, al gobierno actual o a la COB. Esto demostró que no había consenso en



El cabildo se realizó en la Avenida Cívica /LA PATRIA

varios temas.

Las resoluciones del cabildo incluyeron:

1. Declarar estado de emergencia y movilización permanente de las fuerzas vivas de Oruro.
2. Condenar al Gobierno y a la COB por provocar daños económicos al país y al pueblo orureño.
3. Exigir que no se paguen sueldos a quienes bloquean y a los diputados y senadores cómplices.
4. Solicitar a abogados iniciar una acción popular contra la COB para defender derechos colectivos como el libre tránsito.
5. Organizar una reunión urgente entre co-

mités cívicos y fuerzas vivas de Oruro, Potosí y Cochabamba para coordinar acciones conjuntas.

Bolivia enfrenta un conflicto social desde el 1 de mayo, liderado por la COB. Aunque inicialmente tuvo poco impacto, se radicalizó con el tiempo e involucró más organizaciones sociales. Actualmente, los bloqueos han causado desabastecimiento de productos esenciales como medicamentos y alimentos, afectando gravemente la economía nacional.

César Gonzales, presidente de la Confederación Nacional de Gremialistas y Cuentapropistas de Bolivia,

expresó: "Estamos aquí para que de manera conjunta indiquemos paz para Bolivia... 46 días de bloqueo... toda la cadena productiva está perdiendo..."

Además, Fidel Copa, presidente del Consejo de Administración de Fedecomín Oruro, comentó: "Estos bloqueos han causado pérdidas millonarias... nuestro gobierno no tiene esa capacidad suficiente para poder manejar el país".

Los participantes del cabildo hicieron un llamado a buscar unidad entre los bolivianos para levantar los bloqueos y restablecer la normalidad en Oruro.

Gobierno promulga ley para construir planta solar en La Paz



El presidente Rodrigo Paz durante la firma de la ley para la nueva planta solar en Viacha /CORREO DEL SUR

LA PATRIA

El Gobierno central de Bolivia oficializó la construcción de un megaproyecto solar en el departamento de La Paz. Esta iniciativa busca blindar el sistema energético y reactivar el aparato productivo en medio de un clima de alta conflictividad social. El presidente Rodrigo Paz promulgó la ley que autoriza el financiamiento y la construcción de una planta fotovoltaica en el municipio de Viacha, con una inversión estimada en 34 millones de euros.

La planta no solo diversificará la matriz energética de la región, sino que también sentará las bases logísticas para el desarrollo industrial, productivo y agroindustrial del departamento paceño. A través de sus redes sociales, el presidente enfatizó que esta medida responde a una agenda económica que no puede detenerse a pesar de las tensiones políticas y sociales que atraviesa el país, según Correo del Sur.

"Mientras Bolivia supera los bloqueos que paralizan carreteras y afectaron el abastecimiento, seguimos trabajando para sacar a la Patria adelante. Hoy firmamos la ley para la planta fotovoltaica en Viacha, que impulsará la

producción y la agroindustria", manifestó Rodrigo Paz.

Según explicó el mandatario, la nueva planta solar se articulará estratégicamente con el potencial gasífero descubierto en el pozo Mayaya, ubicado al norte de La Paz. Esta combinación busca garantizar un suministro eléctrico estable y confiable, lo cual es indispensable para atraer nuevas inversiones privadas y potenciar las actividades económicas locales.

Además, el Ejecutivo remarcó que su plan contempla un enfoque diferenciado por regiones. Este enfoque prioriza las capacidades productivas específicas de cada departamento para acelerar su desarrollo. La promulgación de esta norma llega en un momento complejo para el eje troncal del país, con persistentes focos de conflicto social focalizados en las ciudades de El Alto y La Paz.

Como parte de una estrategia para reducir la tensión en estas zonas, la pasada semana se anunció una fuerte inyección de recursos para proyectos de infraestructura. Entre estas medidas destaca la firma de un convenio con la Alcaldía alteña, orientado a ejecutar obras viales, mejoras en unidades educativas y reforzar la seguridad ciudadana.

Presentan proyecto contra agresiones a periodistas en Bolivia

LA PATRIA

La diputada Lili Zurita presentó un proyecto de declaración camarál para rechazar las agresiones a periodistas durante los 46 días de conflicto en Bolivia. Este lunes 15 de junio, la legisladora, acompañada por su colega Juan del Granado, expresó su solidaridad con los trabajadores de la prensa, quienes han sido "asediados por los movilizadores".

La propuesta se fundamenta en la Constitución Política del Estado (CPE), que garantiza la libertad de expresión y de prensa. Zurita espera que el proyecto sea tratado esta semana en el pleno por dispensación

de trámites. La resolución no solo expresa apoyo a la prensa, sino que también solicita al gobierno y a la Policía Boliviana que respeten los derechos de los trabajadores del sector.

"La libertad de expresión y de prensa son principios irrenunciables de los bolivianos. Esperemos que este proyecto sea tratado este martes o miércoles", afirmó Zurita.

Reporteros Sin Fronteras (RSF) alertó sobre el deterioro de las condiciones para el ejercicio periodístico en Bolivia. Entre el 12 y el 18 de mayo, se registraron al menos 14 ataques contra periodistas y equipos de medios nacionales e internacionales durante la crisis política.

Los ataques ocurrieron en al menos cuatro regiones durante protestas, bloqueos y enfrentamientos. El informe detalla golpizas, pedradas, explosiones de dinamita, gases lacrimógenos, amenazas de linchamiento, daños a equipos y vehículos e intentos de detención policial.

RSF advirtió que la violencia provocó tanto de manifestantes como de fuerzas del orden y grupos vinculados a cooperativas mineras. Entre los casos documentados figuran agresiones a periodistas de cadenas nacionales y corresponsales internacionales, algunos perseguidos, golpeados y amenazados.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNIB - IMASS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic.

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Preemptivo por embarazo, que muestra los límites del feto inmaduro hasta ahora en diagnóstico por imágenes con mayor exactitud, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neonatológico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Tel.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 18:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel.: 5255801 - 5275 129 Cel.: 0418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

EMPLEOS

► **Electricidad**
Oferta servicios

SERVICIO ELECTRICIDAD.
72495753 [0626-69]

► **Plomería**
Oferta servicios

PLOMERO experiencia. 70420873 [0626-9]

TELEFONOS

► **Telf. hijos**
Venta

VENDO teléfono. 72111309 [0626-97]

EXTRAVÍO
Se ha extraviado el Padrón Municipal Nro. 02-02-0247 a nombre de Nancy Corrales de Carpio, Venta de carne res, ubicado en el interior del mercado Campero.
0626-78-15-16

LA PATRIA
CONTACTO SANTA CRUZ
lapatriaoruro@gmail.com

EXTRAVÍO
Se extravió el PADRON MUNICIPAL Nº 11-01-0555 actividad VENTA DE CHIFLERIA a nombre de RODRIGUEZ DAVALOS DANIEL ubicación MERCADO ROBERTO YOUNG.
0626-102-16

EXTRAVÍO
Se extravió el DIPLOMA DE BACHILLER Nº 0116864 SERIE "I" a nombre de LUIS ALBERTO CALLE
0626-103-16

EXTRAVÍO
Se extravió y queda nula la LIBRETA DE CAJA DE AHORRO Nº 4051188869, DE EL PROGRESO EFV
0626-106-16

LA PATRIA
Desde 1919, un orgullo para Oruro

Diputados: Disminución de bloqueos es por resistencia de la gente

LA PATRIA

Los bloqueos en La Paz pierden fuerza, lo que los diputados consideran una victoria de la población. Este lunes 15 de junio, afirmaron que corresponde al gobierno tomar decisiones para liberar todas las carreteras del país y finalizar el conflicto. El diputado Alejandro Reyes destacó que el levantamiento de varios puntos de bloqueo se debe al cansancio de las bases y a la pérdida de respaldo de la Central Obrera Boliviana (COB). Sin embargo, enfatizó que esta situación representa una victoria del pueblo boliviano.

“Es una victoria especialmente del pueblo paceño, que ha resistido heroicamente porque no queremos ver caer la democracia. En ese sentido, el reconocimiento es para la gente. Al igual que el 21F, es una victoria del pueblo boliviano y paceño”, declaró el legislador. A 46 días de conflicto, consideró que los puntos de bloqueo restantes deberían ser intervenidos por las fuerzas del orden. Reyes manifestó que tras esta victoria, ahora le corresponde al gobierno la reconstrucción de La Paz. La diputada Claudia Bilbao también opinó



Desde el gobierno aseguraron que durante el fin de semana se desactivaron al menos 20 puntos de bloqueo /LOS TIEMPOS

sobre la situación. Consideró que los puntos de bloqueo se han debilitado tras el alejamiento de varios manifestantes. Como ejemplo, expuso la postura de José Luis Álvarez, quien aseguró que su pedido era mejorar sueldos y reestructurar la educación, no exigir la renuncia del Presidente Rodrigo Paz.

Bilbao resaltó que en varios departamentos los bloqueos ya fueron levantados. Algunas centrales departamentales afiliadas a la COB pidieron la apertura al diálogo. En este contexto, instó al máximo dirigente cobista, Mario Argollo, a buscar una solución al conflicto antes de ser víctima de una “muerte civil”.

Conductor hallado en un camión se recupera en terapia intensiva

LA PATRIA

El conductor hallado inconsciente en su camión durante el fin de semana se recupera en terapia intensiva en un hospital de El Alto. La Cámara de Transporte Pesado de Oruro confirmó que el chofer, rescatado por sus colegas, recibió atención médica urgente. Jorge Gutiérrez, presidente de la institución, desmintió rumores sobre su fallecimiento: “Gracias a Dios no está fallecido. Han logrado evacuarlo y, según la información que tenemos, se encuentra en terapia intensiva”.

“Hemos pedido y suplicado que por lo menos se haga llegar ración seca o medicamentos a los transportistas que están detenidos en distintos puntos de bloqueo, pero lamentablemente nadie nos escucha”, manifestó. Durante el actual conflicto, tres choferes fallecieron en las carreteras en diferentes circunstancias. Otros continúan enfrentando problemas de salud derivados de las prolongadas jornadas de espera. Gutiérrez cuestionó la falta de acciones de las autoridades nacionales para atender esta crisis humanitaria. En medio de este escenario, destacó la labor solidaria de organizaciones civiles que lograron llegar a algunos puntos de bloqueo para entregar alimentos a los transportistas afectados, quienes siguen esperando una solución que permita restablecer la circulación normal en las carreteras del país.

Sin embargo, Gutiérrez advirtió sobre la situación crítica de varios conductores afectados por más de 45 días de bloqueos en diferentes rutas del país. Expresó su preocupación por cientos de transportistas varados sin acceso adecuado a alimentos, medicamentos ni asistencia

EXTRAVÍO
Se extravió certificados de APORTACIÓN No.
551462 DEL 11/08/2021
601170 DEL 23/10/2023
DEL CLIENTE 19687 A NOMBRE DE ADRIAN VDA. DE AGUILAR ISIDORA, de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA ASUNCION

Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**
El entorno mostrará momentos propicios para reorganizar pendientes. Actuar con equilibrio permitirá manejar mejor el entorno.
- TAURO**
Comienzan a surgir cambios que invitan a reorganizar prioridades. Será necesario evitar distracciones innecesarias.
- GÉMINIS**
Se perfilan cambios que pondrán a prueba tu capacidad de reacción. La atención a los detalles evitará errores.
- CÁNCER**
Se harán presentes momentos que invitan a replantear estrategias. Evita actuar con prisa y prioriza lo importante.
- LEO**
Se vislumbran movimientos que alterarán tu ritmo habitual. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.
- VIRGO**
Habrá condiciones que podrían generar incertidumbre momentánea. La prudencia será una herramienta importante.
- LIBRA**
El contexto generará decisiones que marcarán el rumbo de la jornada. La moderación ayudará a mantener el equilibrio.
- ESCORPIO**
Empiezan a tomar forma circunstancias que obligarán a replantear prioridades. Actuar con seguridad evitará retrocesos.
- SAGITARIO**
La jornada presentará oportunidades que requieren análisis antes de avanzar. Evitar decisiones innecesarias será recomendable.
- CAPRICORNIO**
Aparecen oportunidades que deben analizarse con cuidado. Mantener la serenidad facilitará la toma de decisiones.
- ACUARIO**
Se generan condiciones que requerirán claridad en tus decisiones. Mantener el orden facilitará el desarrollo de la jornada.
- PISCIS**
Se toman evidentes cambios que podrían modificar tus planes iniciales. Será importante mantener coherencia en tus acciones.

Feria de Lácteos se realizó con presencia de productores directos

LA PATRIA

La Feria de Lácteos se desarrolló en el Campo Ferial Multipropósito de Oruro, con la participación de productores de diversas regiones del departamento. Este lunes, los asistentes encontraron quesos, yogur y otros derivados lácteos, además de hortalizas y frutas como el pacay. Sin embargo, muchos reclamaron la falta de leche natural o fluida. Esta actividad ocurre en medio de una escasez de productos tras más de 40 días de bloqueo en el país.

Organizada por la Gobernación de Oruro, la feria busca fortalecer la producción local y ofrecer alimentos de primera necesidad a precios accesibles. Jorge Antonio Méndez, secretario departamental de Desarrollo Productivo, destacó la importancia del acceso directo a productos del productor. "En la coyuntura actual, las familias necesitan alimentos básicos como leche, queso, verduras y otros



Productores locales llegaron a la Feria de Lácteos/LA PATRIA

productos a precios accesibles", manifestó.

Productores de comunidades como El Choro y Soracachi, así como zonas lecheras como Challapata, participaron sin intermediarios. Al llegar una productora de yogur, se formó una larga fila; cada persona podía comprar solo una botella, y el producto se agotó en minutos.

Méndez explicó que buscan consolidar este espacio como un punto permanente de comercialización. Anunció que las ferias continuarán

durante las próximas semanas con más productores involucrados. Durante la jornada, los consumidores adquirieron quesos frescos y yogures, aunque algunos expresaron su preocupación por la escasa oferta de leche fluida. También se vendieron verduras y frutas.

La autoridad invitó a la ciudadanía a asistir a futuras versiones de estas ferias, que buscan fortalecer la economía regional y facilitar el abastecimiento de alimentos para las familias orureñas.

Brigada de Oruro: Reprochan ausencia de legisladores en la sesión

LA PATRIA

La falta de asistencia de algunos legisladores generó descontento durante la sesión número 21 de la Brigada Parlamentaria de Oruro. Este lunes, varios asambleístas expresaron su preocupación por aquellos que decidieron participar de manera virtual, a pesar de estar en la ciudad. Esta modalidad se habilita solo para quienes están en La Paz o enfrentan impedimentos debido a bloqueos.

El senador José Sánchez manifestó su inquietud. Dijo: "Hemos hecho constar nuestra preocupación por estas acciones y actitudes que tienen algunos asambleístas, sin nombrar, obviamente. Sin embargo, creo que es un tema que lo vamos a resolver a lo interno de la Brigada Parlamentaria para que se puedan tomar las acciones pertinentes en su momento, seguramente hasta sanciones que se puedan realizar porque es una obligación de todos los asambleístas electos, estar presentes aquí para escuchar las necesidades y las demandas del pueblo".

A pesar de la convocatoria para esta sesión, no todas las anteriores se llevaron

a cabo. De hecho, al menos cinco sesiones previas a la del pasado 8 de junio no se realizaron. Algunos asambleístas argumentaron que los bloqueos limitan su capacidad para asistir, ya que muchos se encuentran en La Paz atendiendo otros asuntos legislativos. Por esta razón, desde hace tres semanas se habilitó la modalidad virtual.

En la primera ocasión que se implementó esta opción, no se alcanzó quórum. Sin embargo, el lunes 8 de junio sí se logró el número necesario de asambleístas y con esta jornada ya suman dos sesiones consecutivas que consiguen realizarse.

El presidente de la Brigada Parlamentaria, diputado Juan Pablo Quispe, comentó: "Haciendo el conteo respectivo, han participado 24 asambleístas, diputadas y senadores; ellos y bueno, se ha dado lugar porque han participado 8 de manera virtual. Pero también están allá en diferentes comisiones. Bueno, pero lo más importante es poder trabajar y el tema del bloqueo también nos está perjudicando". Además agregó: "Llamo a la reflexión; hay algunos otros diputados que están acá en Oruro y bueno, no están asistiendo."

EDICTO Nº 11/2026

EL DR. HENRY CONRADO LAIME VILCA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Por el presente EDICTO de Ley GITA a AQUILINA CANAVIRI ANAGUA DE MARCA, para que se apersonen al presente proceso, hagan valer sus derechos y asuman defensa, en el plazo de 30 días a partir de la primera publicación, bajo alternativa de Ley, en caso contrario. Así se tiene dispuesto dentro del ORDINARIA de REIVINDICACIÓN seguido por GUSTAVO MARCA JUANIQUINA contra GUALBERTO MAMANI PEREZ. A cuyo efecto se transcribe el siguiente actuado de ley:--

MEMORIAL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025 QUE CURSA A PAGINA 30 A 31 DEL EXPEDIENTE. FORMALIZA DEMANDA DE ACCION NEGATORIA INCUMPLIMIENTO DEMANDANTE GUSTAVO MARCA JUANIQUINA, ANTECEDENTES DE HECHOS. Señor Juez, mediante Testimonio N° 1376/2024, de fecha 15 de octubre de 2024, adquiri de los señores Benedito Marca Canaviri y Mateo Marca Juaniquina las acciones y derechos sobre el bien inmueble consistente en un lote de terreno, ubicado en la calle Lote entre La Plata y Presidente Montes Lote N° 11, Zona Agua de Castilla, de la ciudad de Oruro, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, cuyas colindancias y características constan en el documento de transferencia. Sin embargo, acontece que actualmente el inmueble se encuentra ocupado por terceras personas, se convocó a una conciliación previa al Sr. GUALBERTO MAMANI PEREZ, toda vez que su nombre figura en el pago de impuestos del bien inmueble, celebrándose una audiencia con su presencia, en la misma indica que el ya no vive ni detenta la propiedad y señala que el que estaría viviendo en la misma sería su padre, no obstante negándose a señalar el nombre del mismo, es por tal motivo que se realiza una notificación nuevamente en el domicilio para que terceros y ocupantes se apersonen al juzgado a fin de llegar a un acuerdo en el marco de la cultura de paz promovida por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, en cambio no se presentó nadie, por tal motivo se solicitó remitir los actuados al juzgado de origen para formalizar la acción correspondiente. Al no tener respuesta de los que ocupan el inmueble careciendo de cualquier derecho propietario, contrato o autorización de mi parte. Estos ocupantes persisten en la ocupación, generando perturbación ilegítima a mi derecho propietario y el de los demás copropietarios. En mérito a ello, corresponde interponer la acción negatoria, a fin de que judicialmente se declare que los demandados no tienen derecho real ni personal sobre el inmueble y en consecuencia se disponga la desocupación inmediata. II. FUNDAMENTOS DE DERECHO. El art. 160, 1455, 1538del Código Civil. El art. 187, 188, 306 núm. 7310 y 311 del Código Procesal Civil. La Verosimilitud del derecho la SCP 0630/2015-S2 del 3 de junio de 2015. III. PETITORIO Por todo lo expuesto y argumentado, a su digna autoridad pido: Admita la presente demanda de acción negatoria. 2. Se disponga la expulsión y desalojo de los ocupantes, con auxilio de la fuerza pública si fuere necesario. 3. Se condene en costas, costos, honorarios profesionales, daños y perjuicios a los demandados. 4. Se señale día y hora para la práctica de INSPECCIÓN JUDICIAL en el inmueble sito en calle Colon entre La Plata y Presidente Montes. Lote N° 11, Zona Agua de Castilla, de la ciudad de Oruro, con el objeto de verificar la ocupación y recabar la identidad de las personas que habitan el mismo. 5. Se disponga la asistencia de auxilio policial, a fin de garantizar el ingreso de su autoridad y funcionarios a dicho inmueble. 6. En el marco de la diligencia, solicito se requiera a los ocupantes exhibir sus documentos de identidad, a efectos de que sean consignados en acta y así viabilizar el proceso. 7. Al mismo tiempo solicito que se disponga la anotación preventiva del bien inmueble. --Fdo. INTERESADO y Fdo. ABOG--

AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 QUE CURSA A PAGINA 32 A 34 VUELTA. DE EXPEDIENTE -- VISTOS: Dado que la revisión de la demanda principal, se advierte que la parte actora en la suma o síntesis de demanda materializa las pretensiones de "MEJOR DERECHO PROPIETARIO"; sin embargo, no se da cumplimiento exacto a lo previsto en el art. 110 núms. 3), 4), 5), 6), 7) y 9) de la Ley No 439 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, POR TANTO: En mérito a lo expuesto y en aplicación estricta al art. 113 par. 1 de la Ley No 439 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, se concede el plazo de VEINTE (20) días, para que la parte actora subsane las observaciones y omisiones señaladas, bajo alternativa de tenerse por no presentada. --Fdo. JUEZ y Fdo. SECRETARIA--

MEMORIAL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 QUE CURSA A PAGINA 36 A 37 VUELTA DEL EXPEDIENTE. CUMPLE. El demandante, La presente acción Reivindicatoria (Antes Acción Negatoria) demanda contra GUALBERTO MAMANI PEREZ, el auto de fecha 08 de octubre del 2025, disponiendo que en el plazo de 20 días proceda a subsanar las observaciones y omisiones señaladas: 1. Dentro de los elementos subjetivos de la pretensión en la demanda principal he sido claro al señalar contra quién está dirigida la demanda y terceras personas, por cuanto la legitimación activa y pasiva, con relación a los copropietarios del bien inmueble en cuanto a la matrícula No. 4.01.1.01.0031285 identificados como TOMAS MARCA CHAQUILLA, AQUILINA CANAVIRI ANAGUA DE MARCA Y FULGENCIO MARCA CANAVIRI ser parte del presente proceso el que detenta el bien inmueble es el demandado GUALBERTO MAMANI PEREZ y TERCERAS PERSONAS que viven junto a él, que desconozco sus nombres y apellidos. I. FUNDAMENTOS DE LA DEMANDA 1. En el presente caso se llevó a una audiencia de conciliación con

el Sr. GUALBERTO MAMANI PEREZ, quien es el que poseía el bien inmueble de mi propiedad en la audiencia de conciliación ante el Conciliador negó estar ocupando el bien inmueble de mi propiedad, habiendo entregado a su señor padre que es tercera persona, empero se notificó a terceras personas y ocupantes de mi bien inmueble, no habiéndose presentado nadie a la audiencia el Conciliador ha dispuesto recurra a la vía llamada por Ley. 2. En merito paso ampliar y modificar señalando mi derecho propietario demostrado con la documentación que acompaño ad efectum vendendi, el testimonio No. 1376/2024 de fecha 15 de octubre del 2024 expedida por el notario de fe pública No. 11, donde se evidencia que he adquirido las acciones y derechos en su totalidad del bien inmueble de sus anteriores propietarios, señores BENEDITO MARCA CANAVIRI Y MATEO MARCA JUANIQUINA 3. El bien inmueble tiene las siguientes características: Se encuentra ubicado en la calle Colon entre La Plata y presidente Montes, zona agua de castilla, lote No. 11 con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, colinda al Norte con un patio común, al Sud con la calle Colon, al Este con el lote No. 12 de Andrés Soliz y al Oeste con el Lote No. 10 de Guillermo Vinaya, estando inscrita en la Oficina de Derechos Reales bajo la matrícula No. 4.01.1.01.0031285. 4. Sobre calidad de prueba documental, demuestro ser propietario del lote de terreno que he adquirido y que actualmente detenta GUALBERTO MAMANI PEREZ, junto a su señor padre como tercera persona, que se niega a entregarme, frente a este hecho dentro de las acciones de defensa de la propiedad y las servidumbres tengo el derecho de REIVINDICAR mi derecho propietario. II. DE LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO. Con los argumentos señalados de la demanda se puede establecer que mi derecho de reivindicación del lote descrito precedentemente establece el Art. 105, 153 del Código Civil. III. PETITORIO: Con los fundamentos de los antecedentes del problema y con los argumentos legales impeno a su digna autoridad dictar sentencia declarando probada la demanda principal y REIVINDICACION, en todas sus partes, disponiendo en ejecución de sentencia la entrega del bien inmueble bajo apercebimiento de Ley. 2. Con las condenaciones de Ley sea con COSTOS, COSTAS, HONORARIOS PROFESIONALES Y OTROS GASTOS EMERGENTES del presente proceso. --Fdo. INTERESADO y Fdo. ABOG--

AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 QUE CURSA A PAGINA 38 A 34 VUELTA. DE EXPEDIENTE -- VISTOS: Dado que se cumplen los presupuestos procesales, conforme a los artículos 110, 111, 115, 363 par. 1 y II y III la Ley N° 439 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, téngase por admitida la anterior demanda de ordinaria que contiene como pretensiones de REIVINDICACIÓN que promueven GUSTAVO MARCA JUANIQUINA, en contra GUALBERTO MAMANI PEREZ; de acuerdo a las normas establecidas para el proceso ordinario-TRASLADO en forma personal a la parte demandada constituida por: GUALBERTO MAMANI PEREZ y a los terceros interesados: TOMAS MARCA CHAQUILLA con C.I. No (no menciona), AQUILINA CANAVIRI ANAGUA DE MARCA C.I. No (no menciona) y FULGENCIO MARCA CANAVIRI C.I. No (no menciona), por el plazo de 30 (TREINTA) días, improrrogable, a quienes se les hace conocer que si no comparecen se proseguirá la causa en su rebeldía o la asignación de defensor de oficio, en caso de ser citados por edicto, con las formalidades de Ley. Requerimiento de información. Al amparo de los arts. 78 par. 1 y 204 par. III de la Ley No 439 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, de, se dispone: Notificación a la DIRECCIÓN del SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO (SERECI), al objeto de que extienda un informe y/o certificación sobre el domicilio consignado. Comunicación a la DIRECCIÓN del SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP), al objeto de que extienda un informe y/o certificación sobre los datos consignados: Para el cumplimiento de la orden, se concede el plazo de cinco (5) días, a las instituciones nombradas, computables de su legal notificación, bajo alternativa de responsabilidad funcionaria. --Fdo. JUEZ y Fdo. SECRETARIA--

MEMORIAL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026 QUE CURSA A PAGINA 46 DEL EXPEDIENTE. DEVUELVE NOTIFICACIONES DE SEGIP Y SERECI GUSTAVO MARCA JUANIQUINA, en contra de GUALBERTO MAMANI PEREZ Y OTROS --Fdo. INTERESADO y Fdo. ABOG--

PROVEIDO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026 QUE CURSA A PAGINA 47 VUELTA. DE EXPEDIENTE -- AL PRINCIPAL: En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede y al amparo del art. 78 par. 1 y II de la Ley No 439 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, para la citación con la Sentencia y demás actuados procesales a la tercera interesada AQUILINA CANAVIRI ANAGUA DE MARCA, por Secretaría librese el correspondiente EDICTO de Ley, debiendo practicarse la publicación en un órgano periodístico de circulación Nacional y autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, previo juramento de desconocimiento de domicilio. --Fdo. JUEZ y Fdo. SECRETARIA--

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTESEIS AÑOS

Dr. Henry Conrado Laime Vilca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

AVISOS
EN NUESTRO PROGRAMA RADIAL
Impreso en PERIÓDICO

VENTA DE PAPEL
71888040
Papel Cobolita
Formato: 73x106cm

Delegación argentina en Bolivia enfrenta rechazo legislativo



A la delegación argentina no se le permitió el acceso a territorio boliviano /CTA

LA PATRIA

Una delegación argentina, que respalda a sectores movilizadores, intentó ingresar a La Paz. Sin embargo, legisladores rechazaron este lunes 15 de junio su presencia, acusándola de injerencia y desinformación por parte de la "izquierda". Además, pidieron reforzar los controles migratorios para evitar episodios similares.

El diputado Alejandro Reyes consideró que la delegación busca confundir a la población. En ese sentido, solicitó investigar los recursos que utilizan estos grupos, principalmente de Argentina, para llegar al país y respaldar a quienes exigen la renuncia del Presidente Rodrigo Paz.

Tras la retención de estas personas en el aeropuerto, Reyes sugirió que el Canciller, Fernando Aramayo, y Migración deberían expulsarlas del país. Afirmó que este grupo autodenominado "misión de dere-

chos humanos" no tiene "ni idea" de lo que sucede en Bolivia.

Por su parte, la diputada Claudia Bilbao opinó que la llegada de estos grupos se debe a que "no pueden hacer nada en Argentina". Además, mencionó que su situación es menos favorable tras la ventaja que está obteniendo Keiko Fujimori en las elecciones de Perú. "Se dieron cuenta que los bolivianos no somos como los venezolanos o cubanos que 'se han dejado'. Eso preocupa a este sistema argentino. No es la primera vez que hacen esto; hace días vimos a una diputada incitando bloqueos", declaró la legisladora.

Finalmente, la senadora Elena Pachacuti enfatizó que Bolivia es un Estado soberano. Este episodio se suma al de la diputada argentina que llegó a respaldar a los grupos movilizadores. En ese sentido, pidió a las autoridades competentes analizar cada uno de estos casos.

La delegación de políticos y ac-

tivistas argentinos, autodenominada "misión de derechos humanos", llegó este lunes al aeropuerto internacional de El Alto. Sin embargo, no pudo pasar el control migratorio y las autoridades desviaron a estas personas hacia Santa Cruz.

La comisión llegó con el objetivo de verificar supuestas violaciones a derechos humanos y manifestar apoyo a los bloqueadores. Estos últimos mantienen tomadas distintas rutas de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Potosí desde hace más de 40 días.

Los miembros de la comisión publicaron videos del momento en que se les impedía salir del aeropuerto de El Alto. En las imágenes, un hombre que se identificaba como funcionario de Migración explicó el motivo del impedimento: "Ustedes han ingresado con el perfil de turistas. Bajo ese perfil no cumplen con lo que tienen que venir a Bolivia".

Legisladores a la COB: "Acostúmbrense a los tomatazos"



Al dirigente de la COB le lanzaron tomates y fue agredido por la gente /CAPTURA VIDEO

LA PATRIA

El descontento social en Bolivia se manifiesta de maneras contundentes. Legisladores analizaron el "tomatazo" que recibió un dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB) durante el fin de semana. Esta acción refleja el malestar de la población frente a los bloqueos, y los legisladores instaron a la COB a levantar las medidas antes de perder más legitimidad.

La diputada Catherine Pinto enfatizó que la COB ha perdido fuerza. Varias centrales departamentales señalaron que la demanda de renuncia del Presidente fue impulsada por Mario Argollo y su cúpula, no por las bases. Según Pinto, esta postura radical ha generado descontento no solo entre sus bases, sino en toda la población.

"Les van a tirar tomates podridos porque es lo que están comiendo nuestros hijos, que sepan el rechazo y el repudio de la gente porque eso es lo que están provocando, pérdidas económicas", declaró Pinto.

Por su parte, la diputada Claudia Bilbao rechazó las acusaciones de que el episodio fue orquestado por el gobierno, como afirmó Urquiza. Bilbao consideró que la acción representa el descontento popular por los bloqueos y las pérdidas económicas.

Le pidió al máximo

dirigente cobista, Mario Argollo, que reaccione. "La cárcel no es nada comparada con la muerte civil que puede sufrir después de promover una medida de presión que perjudicó a tantas personas", advirtió.

"Señor Argollo, a esa COB que era legendaria la estás terminando de matar. No vayas a una muerte civil, ven, dialoga. ¿Qué les van a decir sus hijos? No van a poder ni entrar a un restaurante para tomarse un café", añadió.

Finalmente, el diputado Alejandro Reyes coincidió en que este episodio demuestra el cansancio de la gente. "Que se acostumbren a los tomatazos porque ese es el sentir del pueblo boliviano. Ya no tiene legitimidad", afirmó.

Reyes criticó además que los movilizadores pidieran garantías y seguridad para llevar adelante su ampliado. Tras este episodio, considera que la COB tiene la última oportunidad de levantar los bloqueos antes de ser completamente "irrelevante".

Durante la jornada pasada, un grupo de personas lanzó tomates y agredió al dirigente Octavio Urquiza mientras llegaba a la sede de los mineros sindicalizados en el Prado paceño. Esto ocurrió en medio de bloqueos vigentes desde hace más de 40 días. Sin embargo, el ampliado de emergencia convocado por los cobistas fue suspendido.

Invitación Necrológica

Mamita, nuestro Señor nos enseñó que amarte es un regalo de la vida, que al estar a tu lado valoramos tu cariño, tu amor, tu valentía y tus enseñanzas; las aplicaremos en nuestras vidas, hasta volver a encontrarnos... te amaremos y recordaremos por siempre con toda el alma que Dios nuestro Señor te tenga en su santa gloria

En la paz del Señor, ha dejado de existir quien en vida fue ejemplar esposa, amada madre, cariñosa hermana, tía y abuelita:

Sra. BERNARDINA PACO HUARAYO
Q.E.P.D.



Máximo Paco Valdez (†) y Vicenta Huarayo (†), padres; Emigdio Ventura Calle, esposo; Hilda, Nelson, Johnal, Richard (†), María (†), Elena (†), Estiven (†), Ventura Paco, hijos; Esteban Romero, Juana Choque y Giovana Delgado, hijos políticos; Eulogia y Antonia Paco Huarayo (†), hermanas; Diego Pablo, Iván Tito, Luis Esteban, Thomas Nelson, Cesar Rodrigo, Wera Jhoana, Aniel Marcelo, Diego Ronald y Jenisse, nietos; Génesis Jazmin, bisnietas, primos, sobrinos, ahijados y demás familia invitan a las comunidades de Pata Huanuni y Pucara del Ayllu Bombo Marka Dalence, Municipio de Huanuni, Iglesia Adventista del Séptimo día "5 esquinas", Ex trabajadores de la Empresa Minera San José (COMIBOL); Rentistas de COMIBOL, Junta Vecinal Oruro Moderno - 5 Esquinas (Santa Cruz), Banda Internacional Unión Pagador, Banda Espectacular Central Cocani, FEDBAMPO, Parroquia San Pio X, U.N.S. XX - Carrera de Enfermería Prom. 1998, Hospital Municipal Mairana, Centro de Salud Integral CMEIN - Santa Cruz, SIRMES - Santa Cruz, U.P.D.S., U.B.I., U.T.O. - F.N.I Carrera de Ing. Civil, U.P.A.L., Colegio Deptal. de Abogados Oruro, COGNASOR, CONAMAQ, G.A.D.O.R., G.A.M.O., Unidad Ejecutora de Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), G.A.M. de Paria - Soracachi, Cantón Paria, Colegio Nal. Simón Bolívar Prom. 93 y 98, Coop. De Mimbuses en Servicio Urbano RL y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las horas fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socavón", Salón "MAGNOLIA" ubicado en la Calle Vásquez, N° 184 Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a horas 15:00 el día martes 16 de junio de 2026 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente, el duelo se despide en la puerta del cementerio.

Oruro, junio de 2026